

[Aprueban dignificación de ofrenda de víctimas](#) [1]



[2]

24 marzo 2023

La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos (CEARV) realizó la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Morelos.

Durante la sesión donde estuvo presente el subsecretario de Gobierno, Israel Calderón Reyes, se aprobaron 12 medidas de ayuda y asistencia en materia de gastos de satisfacción, alimentación, abastecimiento, alojamiento y traslado, beneficiando con esto a 745 víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, dispersando más de 386 mil 759 pesos.

Penélope Picazo Hernández, comisionada de Atención a Víctimas del Estado de Morelos, destacó que a través de las medidas de satisfacción fue aprobada la dignificación de la ofrenda de víctimas ubicada en Palacio de Gobierno.

Recordó que, el pasado 6 de septiembre del 2022, se llevó a cabo la primera mesa de trabajo con personas en situación de víctimas, colectivos, defensores de derechos humanos y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

La funcionaria estatal indicó que, a partir de la fecha antes mencionada, las víctimas con el acompañamiento de la CEARV efectuaron cuatro mesas de trabajo, en las cuales se construyó el Proyecto de Dignificación de la ofrenda que ahora es una realidad, y se dará a conocer el próximo 28 de marzo, en el marco del Día Estatal de las Víctimas.

“Las medidas de satisfacción principalmente son orientadas a la justicia, la recuperación de la memoria histórica de las víctimas y la asistencia a quienes buscan esclarecer los hechos constitutivos de delito y de las violaciones a derechos humanos de los que fueron objeto sus familiares, la identidad de los responsables, las circunstancias que hayan propiciado su comisión, así como tener acceso a la justicia en condiciones de igualdad” comentó.

La funcionaria refirió que, en la dimensión reparadora de lo simbólico, si bien se puede generar un objeto o una práctica, el proceso de construcción es el que da el sentido de importancia al reconocimiento del buen nombre y la dignidad a las víctimas.

Mientras que, la reparación simbólica permitirá contribuir a despertar conciencia para evitar la repetición de los hechos lesivos ocurridos, así como hacer visible y conservar la memoria de las víctimas.



[3]

Perfiles: [Público en General](#) [4]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/6412>

Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/aprueban-dignificacion-de-ofrenda-de-victimas-0>

[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/img_7118_0.jpeg

[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/img_7118_1.jpeg

[4] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>